



SUMINISTROS Y MONTAJES JIM S.A.S

Baranoa, mayo 5 de 2026

Señores:

ALCALDIA DE BARANOA
E.S.D

REFERENCIA: Subsanción de la oferta - Proceso de Contratación **MC-014-2026.**
OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDIA DE BARANOA"

MAURO GUTIERREZ DE LA ROSA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.570.068, actuando en mi calidad de representante legal de la sociedad **SUMINISTROS Y MONTAJES J.I.M S.A.S**, identificada con NIT No. 900.338.987 - 0, me permito subsanar la propuesta dentro del proceso de la referencia, dentro del término estipulado para tal fin.

Por tal razón nos permitimos aportar:

1. Carta de aceptación de las Condiciones técnicas, anexo No. 07.
2. Un (1) ayudante de obra con una experiencia general de cinco (5) años, conforme a lo descrito en el estudio previo.

Cordialmente,

MAURO GUTIERREZ DE LA ROSA
Representante Legal.

✉ Gerencia@suministrosjim.com

📍 Calle 56 # 43 - 16 Of. 6D

NIT 900.338.987-0 | **Barranquilla- Atlántico**



SUMINISTROS

Y MONTAJES JIM S.A.S

Yo, **MAURO GUTIERREZ DE LA ROSA** en nombre y representación de **SUMINISTROS Y MONTAJES J.I.M SAS** declaro bajo la gravedad de juramento me comprometo al cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las especificaciones técnicas del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-014-2026 objeto es: **“MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDIA DE BARANOA”** las cuales están establecidas en los estudios previos, Invitación Pública, CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, parte integral del proceso.

NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT: **SUMINISTROS Y MONTAJES J.I.M SAS – 900.338.987-0**

DIRECCIÓN: Calle 54 # 43 – 16 AP 6D

CIUDAD: Barranquilla

TELÉFONO: 3106022796

CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@suministrosjim.com

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CÉDULA DE CIUDADANÍA:

MAURO GUTIERREZ DE LA ROSA
C.C 1.129.570.068

✉ Gerencia@suministrosjim.com

📍 Calle 56 # 43 - 16 Of. 6D

NIT 900.338.987-0 | **Barranquilla- Atlántico**

Carlos Andrés Guzmán Rodríguez

Dirección: calle 15B#24-11 (Barrio: 20 de Julio)

Telefonos: 3013604779-3244345445



PERFIL PERSONAL

Soy una persona dinámica, proactiva, responsable con su trabajo y con una amplia capacidad analítica y técnica para enfrentar grandes retos, lo cual me destaca como un gran líder en mi campo.

Poseo facilidad para comunicarme entre mis compañeros. Creando así un clima laboral agradable; soy lo suficiente flexible para adaptarme a los cambios del entorno.

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento:	Baranoa 15 de Febrero de 1989
Cedula de ciudadanía :	1048209026
Estado civil:	Unión Libre
Dirección residencial:	Calle 15B#24-11 (20 de Julio Baranoa)
Teléfono:	3244345445-3013604779
E-mail:	cgr2034@gmail.com

La República de Colombia



*El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la:*

Institución Educativa de Baranoa Julio Pantoja Maldonado

Baranoa - Atlántico

Licencia de funcionamiento 2035 de noviembre 22 de 1999

Reorganizada según Decreto n° 000233 de julio 6 de 2004

Bachiller Académico con énfasis reconocido según Resolución n° 01408 de diciembre 21 de 2006

Expedida por la secretaria de Educación del Departamento del Atlántico

Autorización según artículo 138 de la Ley 115 de febrero 8 de 1994

DE BARANOA JULIO
Confiero a:

Guzmán Rodríguez Carlos Andrés
C.C. N° 1,048,209,026 expedida en Baranoa

El Título de:

Bachiller Académico

*Por haber Cursado y Aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los
planes y programas vigentes*

Dado en Baranoa los 7 días del mes de diciembre de 2009.

Libro n° 02 Acta n° 075 Folio n° 56 n° de Orden 21

Cristóbal Julián Sabalza Villaverde
C.C. 8.671.054 de Barranquilla
Rector

Juan de Jesús Mejía Bolívar
C.C. 7.451.033 de Barranquilla
Secretario

Registrado en el Control Interno de la institución Libro n° 02 Folio n° 121 Diploma n° 5543

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Institución Educativa de Baranoa "

Julio Pantoja Maldonado"

Licencia de funcionamiento 2035 de noviembre 22 de 1999

Decreto 000886 de noviembre 29 de 2001

Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico

Autorización según artículo 138 de la Ley 115 de febrero 8 de 1994

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En la ciudad de BARANOA, a los 7 días del mes de diciembre del año 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado los suscritos Rector y Secretario de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BARANOA "JULIO PANTOJA MALDONADO" aprobada en los niveles de Educación Preescolar, Básica y media Académica por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico, para otorgar título de Bachiller Académico N° 2035 con fecha noviembre 22 de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, y en cumplimiento de la Ley General de Educación 115 con fecha febrero 8 de 1994 y el Decreto 0230 con fecha febrero 11 de 2002, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

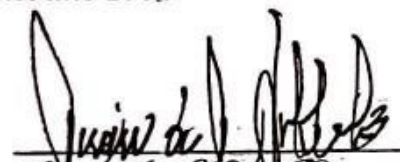
Guzmán Rodríguez Carlos Andrés

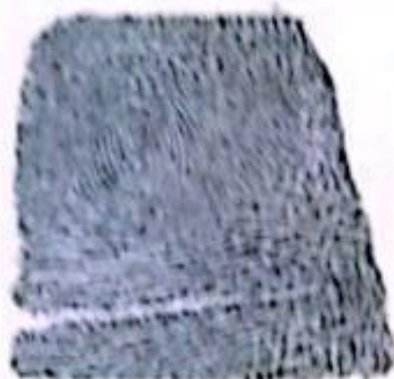
C.C.N° 1,048,209,026 expedida en Baranoa

Es fiel copia tomada del Acta Original N° 075 con fecha diciembre 7 de 2009 que consta de 51 alumnos graduados, comienza con el Nombre de Acosta Escobar Yesenia Maria y cierra con el nombre de Villegas Ciro Yolima Andrea

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 con fecha enero 29 de 1981, se firma la presente por quines intervinieron (Rector y Secretario) en Baranoa a los 7 días del mes de diciembre del año 2009.


Cristóbal Julián Zabala Villarreal
C.C. N° 8.671.054 de B/quilla
Rector


Juan de Jesús Molina Bolívar
C.C. N° 7.451.033 de B/quilla
Secretario



FECHA DE NACIMIENTO

15-FEB-1989

BARANOA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

M

ESTATURA

G.B. RH

SEXO

31-MAY-2007 BARANOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SANTANDER VALE

INCE DERECHO



P-0300400-22161119-M-1048209026-20070802

0075207214N 02 230819455

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.048.209.026**

GUZMAN RODRIGUEZ

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Andres Guzman Rodriguez

SEMA



CERTIFICA

Que el señor **CARLOS ANDRÉS GUZMÁN RODRIGUEZ** labora para esta empresa desde noviembre de 2017 y hasta enero de 2023 como albañil y ayudante de obra.

Se expide la presente a solicitud del interesado el 10 de marzo de 2023.



Alirio Ramos Diaz
QUALITY SERVICE R&M S.A.S

Quality Service
R&M S.A.S